



## CATÁLOGO DE CONTRAPRESTACIONES DEL CLUB A LOS SOCIOS Y DEPORTISTAS

TEMPORADA 2011 – 2012

Tener el carnet tiene muchas ventajas:

SOCIOS NUMERARIOS	SOCIOS PROTECTORES	DEPORTISTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación de socio numerario (Debe ir sellado por el Club)</li> <li>• Derecho a voz y voto en la Asamblea.</li> <li>• Descuento en servicios de hostelería del Club</li> <li>• Descuento en la tienda del Club.</li> <li>• Regalo de un bono de 5 usos/temporada de 1 hora para el alquiler de instalaciones deportivas.</li> <li>• Descuento en actividades y eventos organizados por el Club (Campus, cursos, clinics)</li> <li>• Acceso de 5 usos servicios fisioterapia del Club.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación de socio protector (Debe ir sellado por el Club)</li> <li>• Derecho a voz y voto en la Asamblea.</li> <li>• Descuento en servicios de hostelería Club.</li> <li>• Descuento en la tienda del Club.</li> <li>• Posibilidad de acompañar al equipo en autobús de forma gratuita.</li> <li>• Regalo de un polo del Club.</li> <li>• Entrada gratuita, en caso de que en algún partido se declare “El Día del Club” a efectos de taquilla.</li> <li>• Posibilidad de instalaciones deportivas del Club.</li> <li>• Regalo de un bono de 10 usos/temporada de 1 hora para el alquiler de instalaciones deportivas.</li> <li>• Acceso de 10 usos servicios fisioterapia del Club.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación condiciones de deportista del Club.</li> <li>• Descuento en la tienda oficial del Club.</li> <li>• Descuento en servicios hostelería del Club.</li> </ul>

### CONDICIONES GENERALES

- El carnet es gratuito, personal e intransferible.
- Para beneficiarse de las ventajas asociadas al carnet, será indispensable que su titular la muestre cuando le sea solicitado.
- El carnet tiene validez por la temporada deportiva en curso (1 de julio hasta 30 de junio del año siguiente).
- El Club se reserva el derecho de cancelar o modificar en cualquier momento la totalidad o parte de las ventajas asociadas al carnet.
- Podrán ser titulares del carnet, todas aquellas personas debidamente inscritas, dadas de alta y al corriente de pago de las cuotas establecidas y vigentes cada temporada deportiva.
- El Club se reserva el derecho de la cancelación del carnet con la pérdida de derechos y/o ventajas inherentes, en caso de uso indebido de la misma, incumplimiento de las condiciones generales o por falta de pago de las cuotas vigentes establecidas.
- El ser titular del carnet supone la expresa aceptación de estas condiciones, que tienen la naturaleza de condiciones generales y constituyen las normas por las que se rigen la utilización de los mismos.